

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lá de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 14; en 3.ª, 13; en 4.ª, 12.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 10; en 2.ª, 9; en 3.ª, 8; en 4.ª, 7.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SEQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 70.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 135; en 3.ª, 120; en 4.ª, 105.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 180; en 3.ª, 165; en 4.ª, 150.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 225; en 3.ª, 200; en 4.ª, 175.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 270; en 3.ª, 240; en 4.ª, 210.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 315; en 3.ª, 280; en 4.ª, 245.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 360; en 3.ª, 320; en 4.ª, 280.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 405; en 3.ª, 360; en 4.ª, 315.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 540; en 3.ª, 480; en 4.ª, 450.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 590; en 3.ª, 530; en 4.ª, 480.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 630; en 3.ª, 570; en 4.ª, 510.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 675; en 3.ª, 615; en 4.ª, 550.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 720; en 3.ª, 660; en 4.ª, 600.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 765; en 3.ª, 705; en 4.ª, 645.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 810; en 3.ª, 750; en 4.ª, 690.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 855; en 3.ª, 795; en 4.ª, 735.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 900; en 3.ª, 840; en 4.ª, 780.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 945; en 3.ª, 885; en 4.ª, 825.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 990; en 3.ª, 930; en 4.ª, 870.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 1035; en 3.ª, 975; en 4.ª, 915.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 960.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 1005.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 1050.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1215; en 3.ª, 1155; en 4.ª, 1095.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 1140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1305; en 3.ª, 1245; en 4.ª, 1185.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 1230.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1395; en 3.ª, 1335; en 4.ª, 1275.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 1320.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1485; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 1365.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 1410.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 1455.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 1500.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1665; en 3.ª, 1605; en 4.ª, 1545.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1590.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1755; en 3.ª, 1695; en 4.ª, 1635.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 1680.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1845; en 3.ª, 1785; en 4.ª, 1725.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 1770.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1935; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 1815.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 1860.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 1905.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1950.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 2115; en 3.ª, 2055; en 4.ª, 1995.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 2040.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 2145; en 4.ª, 2085.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 2130.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2295; en 3.ª, 2235; en 4.ª, 2175.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 2280; en 4.ª, 2220.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2385; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 2265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 2370; en 4.ª, 2310.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 2415; en 4.ª, 2355.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 2460; en 4.ª, 2400.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2565; en 3.ª, 2505; en 4.ª, 2445.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 2490.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2655; en 3.ª, 2595; en 4.ª, 2535.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 2640; en 4.ª, 2580.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2745; en 3.ª, 2685; en 4.ª, 2625.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 2730; en 4.ª, 2670.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2775; en 4.ª, 2715.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 2820; en 4.ª, 2760.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 2865; en 4.ª, 2805.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 2910; en 4.ª, 2850.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 3015; en 3.ª, 2955; en 4.ª, 2895.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2940.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 3105; en 3.ª, 3045; en 4.ª, 2985.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 3030.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 3195; en 3.ª, 3135; en 4.ª, 3075.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 3180; en 4.ª, 3120.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 3285; en 3.ª, 3225; en 4.ª, 3165.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 3330; en 3.ª, 3270; en 4.ª, 3210.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 3315; en 4.ª, 3255.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 3360; en 4.ª, 3300.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3465; en 3.ª, 3405; en 4.ª, 3345.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3510; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 3390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3555; en 3.ª, 3495; en 4.ª, 3435.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 3540; en 4.ª, 3480.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3645; en 3.ª, 3585; en 4.ª, 3525.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3690; en 3.ª, 3630; en 4.ª, 3570.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 3735; en 3.ª, 3675; en 4.ª, 3615.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 3720; en 4.ª, 3660.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 3765; en 4.ª, 3705.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3870; en 3.ª, 3810; en 4.ª, 3750.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3915; en 3.ª, 3855; en 4.ª, 3795.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 3840.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 4005; en 3.ª, 3945; en 4.ª, 3885.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 3990; en 4.ª, 3930.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 4095; en 3.ª, 4035; en 4.ª, 3975.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 4080; en 4.ª, 4020.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 4185; en 3.ª, 4125; en 4.ª, 4065.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 4230; en 3.ª, 4170; en 4.ª, 4110.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 4215; en 4.ª, 4155.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 4260; en 4.ª, 4200.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 4365; en 3.ª, 4305; en 4.ª, 4245.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 4290.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 4455; en 3.ª, 4395; en 4.ª, 4335.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 4440; en 4.ª, 4380.

Núm. 16.036

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 4 de Agosto de 1912

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Las haciendas locales

El ministerio de Hacienda prosigue los trabajos preparatorios de la parte que, referente a las haciendas locales, deberá incluirse en el proyecto que el ministerio de la Gobernación elabora para presentar a las Cortes el régimen de Administración provincial y municipal. Al efecto, el ministro de Hacienda, por conducto de los delegados de provincias, ha dirigido a todos los Ayuntamientos de España un breve interrogatorio, que sólo comprende cinco preguntas, para que aquellos puedan exponer con toda extensión y con la libertad más absoluta los medios y recursos de carácter exclusivamente local con que podrán contar para cubrir las atenciones del presupuesto municipal, constituyendo de este modo haciendas propias e independientes del Estado.

Como este arduo y complejo problema no puede resolverse con reglas exclusivas de aplicación general, ya que los recursos propios y peculiares de cada pueblo varían esencialmente según las características de sus producciones naturales, de sus industrias, de su situación, de su tráfico y de todos sus elementos, procurará esta información noticias y datos, muchos de ellos desconocidos por la Administración, y que permitirán llevar al proyecto de ley las amplitudes necesarias para que el régimen económico de los Ayuntamientos alcance la eficacia local que necesita, asentándose sobre sólidas bases.

Esta interesante información deberá quedar terminada a fin de Agosto, y la tarea de los resúmenes se realizará con toda actividad en el ministerio de Hacienda, para que puedan quedar completos antes de mediados de Septiembre. Seguramente los Ayuntamientos, las personalidades y los contribuyentes más importantes de los pueblos, aprovecharán la ocasión que le ofrece esta información para exponer ante el Poder central sus ideas, pensamientos y proyectos que puedan servir de ilustración y de guía en asunto de tanta gravedad para los intereses del procomún, y desde luego se advierte que este procedimiento es preferible al que generalmente se ha seguido, de protestar después que los proyectos de los Gobiernos se han convertido en leyes, cuyos errores o defectos solo se notan en el momento de su aplicación, siendo entonces más difícil de enmendar o corregir.

Desde Mendoza

La provincia de Mendoza, que forma parte de la confederación que constituye la República Argentina, tiene una extensión de 166,962 kilómetros y está dividida en los siguientes departamentos:

Departamento	Kilómetros
Capital (ó sea ciudad de Mendoza)	26
Godoy Cruz	83
Guaymallén	155
Junín	370
La Paz	19,950
Las Heras	5,14
Lavalle	6,39
Luján	2,935
Maipú	813
Rivadavia	7,150
San Carlos	1,110
San Martín	3,812
San Rafael	6,4
Santa Rosa	9,5
Tunuyán	5,040
Tupungato	2,824

De esta extensión que representa un total de 166,962 hectáreas, se encuentran divididas en los cultivos siguientes:

Cultivo	Hectáreas
Vinedos	44,772
Cultivos varios	148,537
Terrenos cultivables	337,253
sin cultivos	18,25,837

La población de la provincia de Mendoza era en 1909, de 268,993. En 1910, de 238,592. En 1911, de 239,488, y encontrándose distribuida por nacionalidad, es en la forma siguiente:

Nacionalidad	Año 1910	Año 1911
Argentinos	189,327	184,368
Alemánes	43	474
Austríacos	1,378	1,263
Brasilianos	1,559	1,551
Chilenos	6,023	5,889
Espanoles	24,079	31,691
Franceses	2,451	2,487
Inglases	874	291
Italianos	24,333	27,122
Rusos	727	1,179
Sirios	939	1,133
Uruguayos	805	838
Varias nacionalidades	1,434	1,676

Y esta población en 1910, se encontraba distribuida en la siguiente forma por Departamentos.

Capital 59,799; Godoy Cruz 10,888; Guaymallén 16,879; Junín 8,633; La Paz 3,72; Las Heras 3,10; Lavalle 5,45; Luján 14,78; Maipú 21,845; Rivadavia 13,175; San Carlos 4,691; San Martín 16,641; San Rafael 28,748; Santa Rosa 4,941; Tunuyán 8,499; Tupungato 9.

Con sólo esta sucinta descripción de la provincia de Mendoza, fácilmente pueden darse cuenta mis lectores de su creciente importancia y el a ello se agrega, el aumento de su comercio, de su industria, de su agricultura, no parecerá exagerado cuando se sepa, que en la capital de Mendoza existen las siguientes instituciones bancarias:—Banco de la Nación Argentina.—Banco de la Provincia.—Banco Español del Río de la Plata; Banco de Londres y Río de la Plata; Banco Anglo Sud Americano; Banco Alemán Transatlántico; Banco Francés del Río de la Plata; Banco Inca; Banco Austral; Banco Popular y Banco Hipotecario Nacional.

En el Departamento de San Rafael existen, B nes de la Nación Argentina; Banco de la Provincia; Banco Español del Río de la Plata; Banco Francés del Río de la Plata y Banco Anglo Sud Americano.

En los de Luján, Maipú y Rivadavia existe una sucursal en cada uno del Banco de la Provincia y en el de San Martín, el Banco del Este.

Demuestra palmariamente más importante de la potencialidad económica de la provincia de Mendoza no puede darse, sirviendo sólo de preámbulo a más sigilosas crónicas en que he de ocuparme por separado y detenidamente, del comercio, la industria y la agricultura, pues la importancia de cada una de ellas requiere así y no caben en el espacio que la hospitalidad de EL DEFENSOR me brinda para mis informaciones.

Decía en mi anterior que el viceconsulado de España en la provincia de Mendoza, se resentía por la organización actual consular de España. Y que la principal causa de ello, no era otra que el sistema de centralización que en contraposición de las nuevas teorías del Gobierno español se viene dando a la carrera consular, y de este mismo defecto, por tanto, adolecen todos los viceconsulados y agencias consulares de España en esta República.

España, ya que no puede evitar la emigración de sus hijos, debe utilizarla y establecer la corriente comercial necesaria, a que aspiran hoy todas las naciones europeas, que se preocupan antes que nada de su comercio, que es la conquista que aspira al siglo XX, la conquista pacífica de los mercados que constituyen a la Nación. Le ligo con vináculos irrompibles con los países Sud Americanos, verdadero pedestal de promoción para el comercio y la industria.

Pero no se hace caso del sistema actual, lo que se hace es someter al sistema burocrático de los trámites oficiales, las cuestiones de verdadero interés para la madre patria.

Yo preguntaría en todo el respeto debido al Secretario de Estado de Su Majestad el Rey de España, si su representación en la Argentina le han informado de lo que he escrito, y si le han dado a conocer el verdadero motivo de ello.

Yo le seguiría preguntando si sabe que provincias enteras de la República Argentina carecen de representación consular.

Y yo le preguntaría, por último, si hasta la fecha se ha ampliado con las vigentes disposiciones del art. 56 de la Ley del Registro civil.

En cuanto a lo primero, debe decir aclarando el punto, que tiene por causa la egoísta centralización consular, desde que por ser más extensas las demarcaciones, es mayor la importancia que quieren tener los representantes consulares.

Pueblos enteros, regiones inmensas existen sin que onde la bandera de España, pero cuyo amparo puedan cobijarse sus hijos, y cuando éstos quieren hacer valer los derechos de españoles, los límites consularizados se les oponen, por lo oportuno no se inscriben en el registro consular.

Y como puede afirmarse? ¿Quién puede concebir que el español que llega

a la Argentina, que sus primeros pasos son dirigidos a la Dirección de inmigración, donde no se le presenta ningún agente español que le recuerde el deber que deben cumplir, y donde por el contrario encuentran la mano protectora de una nación que le ofrece los medios necesarios para ocuparse y para dirigirse al punto del trabajo ó al de su elección, después de haberse internado tenga el valor patriótico de hacer un largo, a veces, y penoso viaje, para encontrar una agencia consular, un viceconsulado ó un consulado donde inscribirse.

Considérese el mapa de la República Argentina, véase la situación de las representaciones consulares en relación a los centros de población, no sólo de aquéllas cuya existencia sea de antiguo, sino también de los que se están creando con una rapidez que asombra, y podrá verse claramente la razón que asiste al pedido, que está en labios de todos los españoles, cuando se refiere a la amplitud y a la descentralización consular.

Y esto es más necesario, en cuanto que la población española aumenta, como los datos que antes he apuntado lo demuestran.

Mendoza, la provincia de Mendoza, está hoy como hace veinte años, atendida por un viceconsul honorario, que no puede atender, aunque se multiplique, las necesidades de una colectividad y de una colonia, que exigen existan agencias consulares en los principales departamentos, que oigan las necesidades de los connacionales, y que las remedien incontinenti, sin obligarlos a que tengan que hacer largos viajes, pues ello, en vez de coardar el espíritu español, lo apaga.

No deben ser las agencias consulares, premio honorífico que se dé al que prospere ó trabaje en pro de la patria; reservarse para ellos las recompensas honoríficas de que en España no se carece; pero para los puestos honorarios de la carrera consular, téngase el fin de buscar hombres que comprendan que el puesto no trae consigo honores solamente, sino que es puesto de labor y de sacrificio, y que estén no sólo dispuestos a ello, sino que tengan la representación intelectual y social que el cargo requiere.

Si tal fin se tuviese, desaparecería esa fantasma tutel de las Cancillerías consulares, que ponen como veto a la independencia consular honoraria, y a la descentralización aspirada, la necesidad de una continua intervención en los cargos consulares honorarios.

No hay que mirar ideas políticas, sino el amor a la patria; no hay que poner por delante afinidades ni partidismos, sino el nombre de España y sus intereses, pues a ello obliga, y es deber de todo el que de buen español se precie.

No son ni pueden ser los funcionarios honorarios consulares, personajes mudos que toman parte en una representación.

Si son idóneos para el cargo, deben tener la autonomía propia que le es necesaria; si no lo son, debe quitárseles el cargo, antes que consentir siquiera por el decoro del puesto que desempeñan, que sean semejanzas de muñecos parlantes y automáticos, que se muevan al son que se les toque, y según las euerdas del que los dirige, como en los teatros ocurre a los polichinelas.

No hay que estimar consules ni viceconsules, ni agentes consulares; ni por el contrario, que amontarlos; no hay que amoniar ni concentrar las demarcaciones, sino aumentarlas y descentralizarlas, que así estarán, no sólo mejor servidos los intereses de España, sino que se pondrá a la verdadera obra patriótica que reclaman los españoles de la América del Sur, y en particular los de la República Argentina.

Ya lo decía en mi anterior crónica; el problema organizatorio, estriba en el problema de la organización consular, afrontado éste, es solucionar aquél, y es por ello que he de insistir en el tema, tocando por separado cada uno de los puntos enunciados, y señalando casos prácticos y soluciones, demostrando que el presupuesto del Estado no pierde con ello, y en cambio ganan los intereses de España, que bien valen en último caso algunos miles de pesetas.

Mendoza, 1 Julio, 1912.

Justamente en estos tiempos en que ser concejal es ya bien poca cosa, porque ha llegado a serlo todo el mundo; en estos tiempos en que el cargo va de capa caída y en muchos sitios no sirve, ni para engrasarse, tengo por seguro que el rasgo del edil bilbaíno, de tener imitadores, podría llegar a ser de suma utilidad y provecho para la clase y hasta para el vecindario.

Esas sesiones monótonas y aburridas en que los concejales emplean la jornada legal de ocho horas, pronunciando discursos tras discursos, sin más público que los pacientes periodistas y los impacientes maceros, podrían animarse, alegrarse, con un par de ediles que se dedicaran entre dictamen y dictamen a emular las glorias de la Raquel ó de la Fornarina.

¿Cómo acendría entonces el público a las sesiones? ¿Cómo se llenaría el Consistorio?

Y, si los concejales capletistas resultaban además versadores y ponían en regiones cortas una proposición ó un dictamen, ajustados a la música del engü de moda, miel sobre hojuelas. Resultarían unas sesiones interesantísimas.

Así, por ejemplo oíríamos de pronto la argentina voz de un edil californiano.

Filurirari, filurirari.
Le decía hoy a un guardia su primo Ramón: ¡Ay, qué ganas que tengo de comer turron! Los que comes, ¿de dónde los trae? Y contesta el primo: Como soy tan goloso, los turrones de casa son del municipio.

— ¡Otro! ¡Otro! — gritarían los administrados, aplaudiendo con entusiasmo.

Pero casi inmediatamente otro edil pediría la palabra y se arancaría con otro apl, parecido a éste.

Me ha dicho que los faroles, abundan mucho en España, yo también quiero un farol ¡mi vida! a la puerta de mi casa.

Figúrense ustedes. Un exi o loco. Además, el Consistorio podría convertirse así en una especie de "Escuela del Cuplé" y los concejales con condiciones para el bello canto, al acabar los entros antes de cargo, podrían ocupar puestos no ya honoríficos, sino bien retribuidos, en los cines y music-halls.

Y no serían solo las ventajas de la innovación del edil bilbaíno para los propios cosecheros. La caja común, ó sea la del Municipio, podría también obtener buenos ingresos, alquilando la tribuna pública los días de sesión.

Ahor, que entos ces forzosamente habría que anunciar en la orden del día el programa, y decir ponga por caso:

"Dictamen sobre la e'ocaa central, puesto en cuplés de la Goya, por X — Voto particular del señor Z, en cuplés de la Pastora Imperio."

Así daría gusto asistir a las sesiones municipales.

Y además, de los ingresos podrían adquirirse unos cuantos instrumentos y que los tocaran los burros francos de servicio.

¿Hace la idea? L. B.

Miscelánea
En el Ayuntamiento
El Cabildo de ayer
Preside el alcalde señor La Chica y asisten los señores Horques, Martínez de Victoria, López de la Cámara, García Villatoro, Sánchez López, Márquez, Pareja, Chinchilla, C. Valada, Romo, Valenzuela (F.), Díez de Rivera y García Encinas.
Se dá lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.
Orden del día
Se entra en el orden del día, usando de la palabra el señor López de la Cámara, sobre la ampliación de la Sección de Ciencias químicas de esta Universidad, para aplaudir el celo que en este asunto ha desplegado el decano de la Facultad de Ciencias señor Nacher, pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera — tan patriótica petición, iniciada por el referido Centro docente; así se acuerda.
Licencias
Se conceden a D. Francisco de Paula Villador, 29 días de licencia, para que pueda ocuparse en los trabajos de catalogación y revisión de los objetos

Un concejal capletista

En la última sesión municipal el concejal republicano D. Eduardo Coterillo quiso interponer al alcalde sobre el asunto que estima que le incapa para el cargo, y el alcalde lo impidió levantando la sesión.

Entonces el señor Coterillo se puso a cantar en el salón de sesiones, la popular canción del *Ven y ven*, con letra alusiva a la vuelta del alcalde.

El concejal capletista tuvo un gran éxito.

El gobernador le pasó hoy un oficio, amonestándole severamente por imitar a La Goya. — *Archanda.* (De un periódico).

Hay que protestar energicamente de la amonestación de ese gobernador.

Ese señor Coterillo, con su bello gesto, acaba de abrir grandes horizontes a la profesión, arte, o como quiera llamarse a los menesteros edilescos.

artísticos y museos de la provincia de Almería, cargo para el que ha sido nombrado por Real orden, sin perjuicio de que se le concedan más licencias, si para dicho fin las necesitara.

Asimismo se conceden 20 días de licencia al oficial del matadero Ramón Romo, para reponer su quebrantada salud.

Derechos reales
El secretario de lectura a una comunicación de la Delegación de Hacienda, en la que se pide al Ayuntamiento el ingreso por liquidación practicada de la cantidad correspondiente a la renta del Cementerio, que se calcula en unas 73.000 pesetas, cuya liquidación se verifica cada veinticinco años, por considerarse como bienes en poder de manos muertas.

El señor Romo, como individuo de la Comisión de Hacienda propone, se abone la cantidad que se reclama por los dos últimos años, importe de los Derechos reales liquidados por el abogado del Estado, en cuanto al valor en renta que le regulan al Cementerio público, con el fin de no incurrir en la multa prefijada en reglamentos, y después el Ayuntamiento estable los recursos legales que procedan contra tal disposición. Así se acuerda.

Falta de sillas
El Alcalde participa al Cabildo, que el encargado de las sillas de los pasos, ha entregado el nuevo contrato a 1.427 sillas de hierro, en vez de 1.500 que deben existir, faltando por consignarse 73, y que las de madera se encuentran completamente inútiles por los muchos años que llevan sirviendo.

Se acuerda dar de baja las sillas de madera y que se reclamen al contratista saliente las 73 de hierro que faltan.

Cabildo muerto
Acordárase la baja de un caballo de la sección montada de la Guardia municipal, que ha sido sacrificado por haber sufrido la fractura de una pata, a consecuencia de una cox.

Asistencia médica
El señor Covaleda expone el estado lamentable en que se encuentra el distrito del Salvador, donde por ser muy extenso y existir 400 ó 600 familias pobres, es muy difícil al médico de la parroquia atender a todos los enfermos con la solitud y el esmero, debido y pide que otro facultativo auxilie a aquél.

El señor La Chica propone y así se aprueba, que el señor Covaleda de acuerdo con el decano de la Beneficencia, señor Simaneas, regularicen y organicen este servicio en la forma más práctica y que mejor responda a las necesidades de las familias pobres a quienes hay que atender en sus necesidades y en sus dolencias.

También solicita el señor Covaleda y se acuerda el bacheo de la Acera de los Valientes y calle de Capuchinas.

Más bacheos
El señor Chinchilla, solicita del Cabildo se consigne en acta un voto de gracias para los señores Covaleda y Díez de Rivera por sus acertados trabajos en pro de la higiene y salubridad pública.

Pide asimismo se proceda al bacheo de las calles de Molinos, Jarrera, Placeta del Realajo, Santa Escolástica y trozo comprendido desde esta calle a las Vistillas de los Angeles.

Así se acuerda.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un hombre ahorcado
Ayer tarde, los guardias municipales Torcuato Ruiz y Juan de Dios Peña, que prestan sus servicios en la Alcazaba, tuvieron conocimiento de que en el camino del Cementerio, había pendiente de un olivo un hombre ahorcado.

Personóndose en el lugar del suceso y comprobando la verdad de la noticia, dieron inmediato aviso al juzgado.

Acto seguido, perocense el juez de guardia y el secretario, quienes instruyeron las oportunas diligencias, ordenando la conducción del cadáver, al depósito judicial.

El suicida representa unos sesenta años, y a juzgar por su indumentaria, parece que es cabrero de oficio.

A pesar de haber desistido ante él, numerosas personas, no ha podido ser identificado.

Los republicanos reformistas
Ayer presentó el Sr. Castilla (D. José), al Gobernador civil, dos ejemplares del reglamento porque ha de regirse el Centro reformista del séptimo distrito.

La inauguración del mismo, será tan pronto pase el término que señala la ley. Estará establecido en la calle Navarrete, núm. 7.

Esta tarde a las cinco, celebrarán una

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Instrucción pública

El Rectorado de esta Universidad, ha expedido los nombramientos de las oposiciones que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones de turno restringido...

Noticias militares

Gran cruz El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, llegado ayer a Granada, publica el Real decreto concediendo la Gran Cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo...

Nacimientos, defunciones y matrimonios

Está ya formada por el Instituto Geográfico la estadística correspondiente a nacimientos, defunciones y matrimonios, correspondientes a las distintas capitales de España durante el mes de Abril del actual año.

Retiros

Se ha concedido el retiro para Granada con el haber mensual de 38,92 pesetas al guardia civil Miguel Martín Meza.

Labor meritoria

Por tratarse de un granadino, D. Melchor García Sánchez profesor, de Pedagogía superior en Salamanca, que está realizando una labor grande en beneficio de la clase obrera y de la cultura social...

Notas diversas

El excelentísimo señor rector de esta Universidad ha contestado al señor García Sánchez que aquella casa está dispuesta para todo profesor oficial que quiera hacer cultura y por tanto, que puede dar la primera conferencia de la segunda serie para obreros en aula o paranofo de la Universidad...

Soldados licenciados

A las siete de la tarde de ayer, llegaron a esta capital en tren especial procedente de Málaga, numerosos soldados, todos ellos hijos de Granada y su provincia, de la quinta de 1909...

Noticias de Hacienda

Mañana se abonarán los siguientes libramientos: D. Aquilino Porras, D. Domingo Pena, don Carlos Montalvo, D. Eduardo Peláez, don Emilio Lapresa, D. Miguel Casero, don Francisco Fernández, D. Miguel Rubio, D. Mariano Alonso, D. Francisco Gutiérrez, D. Carlos Martínez, administrador de Correos, director de Telégrafos, D. Luis Jiménez, D. Eloy Maresca y Depositario pagador.

Granja agrícola

Mediante activas gestiones del diputado a Cortes por Motril D. Isidro Romero Gibantos, el ministerio de Fomento ha concedido la creación de un centro experimental agrícola en la cabeza de dicho distrito.

El trabajo en las minas

Las repetidas denuncias de que se vulnera la ley en los trabajos que se realizan en las minas, han decidido al ministro de Fomento a recordar el cumplimiento de los preceptos reglamentarios de policía minera en una real orden que ha comunicado a los ingenieros jefes de distrito el director general de Agricultura, Minas y Montes.

La Misión pedagógica

En el día 3 del pasado Julio tuvo lugar en este pueblo, la conferencia que viene dando la Misión pedagógica de esta provincia, que forman varios maestros y que preside el ilustrado inspector señor Páncorbo.

La Guardia civil

La de Santafé ha ocupado una navaja a Francisco Fernández González. La de Tócon participa que le han hurtado una burra a Antonio Vilchez Montalbán, ignorándose los autores.

Casos y cosas

Heridos.—Mordida por un perro.—Una fuga.—Detenidos. En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Baldomero López López, de nueve años, de una herida incisa en el labio inferior; Jufo Cisneros, de veinte y cuatro años, de erisiones en las manos y en la rodilla izquierda, que se ocasionó en una caída; y Encarnación González, de una herida en la mano izquierda.

La Misión pedagógica

En el día 3 del pasado Julio tuvo lugar en este pueblo, la conferencia que viene dando la Misión pedagógica de esta provincia, que forman varios maestros y que preside el ilustrado inspector señor Páncorbo.

La Misión pedagógica

En el día 3 del pasado Julio tuvo lugar en este pueblo, la conferencia que viene dando la Misión pedagógica de esta provincia, que forman varios maestros y que preside el ilustrado inspector señor Páncorbo.

La Misión pedagógica

En el día 3 del pasado Julio tuvo lugar en este pueblo, la conferencia que viene dando la Misión pedagógica de esta provincia, que forman varios maestros y que preside el ilustrado inspector señor Páncorbo.

La Misión pedagógica

En el día 3 del pasado Julio tuvo lugar en este pueblo, la conferencia que viene dando la Misión pedagógica de esta provincia, que forman varios maestros y que preside el ilustrado inspector señor Páncorbo.

El señor inspector el fin que se propo- nía la Misión y según se concedió la palabra al maestro de esta escuela, don Juan Maldonado, el que hizo un erudito discurso que fué muy aplaudido. Seguidamente nos dirigió la palabra el ilustrado maestro de Armilla señor Ruiz Castilla, pronunciando un discurso elocuente, que varias veces fué interrumpido por los aplausos del auditorio.

Igualmente fueron aplaudidos los demás oradores. A las altas horas de la noche en que se terminó la conferencia, marcharon los misioneros para Orgiv, no sin haber sido antes obsequiados con un espléndido lunch.—El correspondiente

Rosa, se fugó de su domicilio, dejando abandonado a un hijo pequeño. Los guardias de Seguridad detuvieron ayer a José Rubio Hernández, de treinta y siete años, y Dolores González, por promover escándalo.

Los servicios prestados por la ambulancia de la Comisión provincial de Granada, en el pasado mes de Julio, son los siguientes: Día 3.—El sargento Mallorquin y los camilleros Aguirre, García y Jiménez, condujeron al Hospital, desde la calle San Juan de los Reyes, a la enferma María Luna.

Día 4.—El camillero Jiménez, auxiliado por el vigilante Luis Hernández, condujeron a la Casa de Socorro, al herido Antonio Pineda, que había sido atropellado por un carruaje, en la Carrera de Darro, y el camillero Galindo, auxiliado a Francisco Jiménez Morón, que había caído al río Genil y falleció por consecuencia del golpe.

Día 11.—Los camilleros Galindo y Barroso, condujeron al Hospital, al herido Rafael Feroández.

Día 13.—El cabo Villanueva, auxiliado al accidentado Bernardo Mendoza, conduciéndolo a su domicilio, y el camillero Núñez, condujo a la Casa de Socorro a la anciana Isabel Carreño, que sufrió un accidente en la calle de Eivras.

Día 2.—El camillero García, condujo a la Casa de Socorro, al herido Miguel Ramírez, y los camilleros Palomeque y Díaz, condujeron a la Casa de Socorro, al herido Juan de Dios González García.

También ha prestado la Ambulancia el servicio de guardia nocturna en el domicilio social, durante todo el mes, asistiendo una pareja al cinematógrafo Lux Eden y otra al teatro Alhambra.

Viajeros

Ha venido de Slobreña, de paso para Málaga, Luis García. Han salido para Lanjarón y Orgiva: D. Manuel González, D. Cristóbal Contreras, D. Eduardo Fernández, doña Encarnación Castro, D. José Rodríguez y D. Francisco Rico.

De dicho punto han regresado: don Gabriel Callejón, D. Fernando Moreno, doña Dolores Zamora, D. Juan García y don Manuel Ruiz.

Para Motril han salido: D. Manuel Vargas, D. José Aguilera, doña María Peñafiel, doña María Pérez, D. José Sánchez, D. Juan Torres Angel, D. Manuel Torralba y D. Antonio Martín.

De Guadix ha venido el concejal de aquel Ayuntamiento y rico hacendado, don Emilio Martínez Dueñas.

Director

Ha llegado a Granada el director del Laboratorio y Gabinete acústico de Madrid, Sr. Ruiz Marín, con los últimos adelantos científicos, y con los que ofrecen los sorbos oído perfecto. Se hospeda en el hotel París, donde recibe de diez a una, solo hasta el próximo jueves, 3, inclusive.

Director

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca se eternizaría la humanidad. El Licor del Polo es la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

Director

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Director

Desinfectado con ZOTAL Inglés Bu gonyne, estables, cuadros, retratos, etc. VIGOROSINA AGUIRRE.—Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en 4.º plan).

Director

En el paseo del Sónido de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º El Desfile, paso doble, Baldrés. 2.º Danza Gitana, Alonso. 3.º El Reloj de Lucerna, sinfonía, Márquez. 4.º Fantasia de la ópera Oello, Verdi. 5.º Paqueta, val boston, Hijar. 6.º La cara de Dios, paso doble, Vico.

Director

Nuestro querido compañero, el ilustrado redactor de La Publicidad, D. Miguel Montalvo, pasa por el terrible trance de haber visto morir a su hermana, la distinguida señorita Concepción, que ayer falleció víctima de traición y terrible enfermedad, que la deshecho su porvenir y una vida llena de esperanzas.

Director

En los primeros años de su vida el nuevo Mikado, era de complejión muy delicada y se temía que viviera poco tiempo; pero a fuerza de cuidados, los médicos de la Corte lograron que se desarrollase y adquiriera robustez. Es un bión maestro de esgrima y tiene gran aptitud a los caballos. Se le veía con frecuencia en las carreras de Yokohama, el gran puerto comercial del Japon.

Director

En cuanto lo consiente la estrecha etiqueta de la Corte nipona, circula frecuentemente como un particular entre sus compatriotas. Habita con su familia el palacio de Akasaka, situado cerca del palacio imperial, en que acaba de morir su padre. Ha solido pasar el estío en una de las residencias imperiales de las cercanías de Tokio.

Director

Yoshi Hito fué proclamado príncipe here ero a consecuencia de haber muerto a sus dos hermanos mayores. Casado con la princesa Sadako, cuarta hija del príncipe Kugo Michitaka, el 10 de Mayo de 1904, ha tenido de ella tres hijos: Hiro Hito Michinomiya, nacido el 29 de Abril de 1901; Yesu Hito Absumomiya, nacido el 25 de Junio del siguiente año y Nobu Hito Terunomiya, nacido el 3 de Junio de 1903.

Director

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Director

Desinfectado con ZOTAL Inglés Bu gonyne, estables, cuadros, retratos, etc. VIGOROSINA AGUIRRE.—Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en 4.º plan).

Director

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Director

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 2 Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada, D. Ricardo Aranzaz e Izaguirre.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que por este Ministerio se proceda a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este departamento.

Real orden nombrando vocales de la Comisión encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los servicios de este Ministerio.

Reales órdenes de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento. —Instancia de D. Ricardo Burgos Careaga solicitando la propiedad de 35 pertenencias de una mina de plomo con el nombre "Nuestra Señora de las Angustias", en término de Orgiva.

Convocatoria de la sección provincial de Instrucción pública, para los maestros y maestras que deseen desempeñar con carácter de interinos las escuelas nacionales de esta provincia, que se encuentren vacantes o que vacaren en lo sucesivo.

Edictos de los alcaldes de Montefrío, Pinos Puente y Lanteira. —Id. del agente ejecutivo del Pósito de Santafé. —Id. idem. de la zona de Guadix, por deudas de edificios y solares.

Director

Según noticias de Tokio recibidas por la Agencia Havas y que alcanzan al 30 de Julio, ya ha sido anunciada oficialmente la elevación del príncipe heredero del Japon, al trono de sus antepasados.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 2 Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada, D. Ricardo Aranzaz e Izaguirre.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que por este Ministerio se proceda a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este departamento.

Real orden nombrando vocales de la Comisión encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los servicios de este Ministerio.

Reales órdenes de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento. —Instancia de D. Ricardo Burgos Careaga solicitando la propiedad de 35 pertenencias de una mina de plomo con el nombre "Nuestra Señora de las Angustias", en término de Orgiva.

Convocatoria de la sección provincial de Instrucción pública, para los maestros y maestras que deseen desempeñar con carácter de interinos las escuelas nacionales de esta provincia, que se encuentren vacantes o que vacaren en lo sucesivo.

Edictos de los alcaldes de Montefrío, Pinos Puente y Lanteira. —Id. del agente ejecutivo del Pósito de Santafé. —Id. idem. de la zona de Guadix, por deudas de edificios y solares.

Director

Según noticias de Tokio recibidas por la Agencia Havas y que alcanzan al 30 de Julio, ya ha sido anunciada oficialmente la elevación del príncipe heredero del Japon, al trono de sus antepasados.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 2 Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada, D. Ricardo Aranzaz e Izaguirre.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que por este Ministerio se proceda a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este departamento.

Real orden nombrando vocales de la Comisión encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los servicios de este Ministerio.

Reales órdenes de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento. —Instancia de D. Ricardo Burgos Careaga solicitando la propiedad de 35 pertenencias de una mina de plomo con el nombre "Nuestra Señora de las Angustias", en término de Orgiva.

Convocatoria de la sección provincial de Instrucción pública, para los maestros y maestras que deseen desempeñar con carácter de interinos las escuelas nacionales de esta provincia, que se encuentren vacantes o que vacaren en lo sucesivo.

Edictos de los alcaldes de Montefrío, Pinos Puente y Lanteira. —Id. del agente ejecutivo del Pósito de Santafé. —Id. idem. de la zona de Guadix, por deudas de edificios y solares.

Director

Según noticias de Tokio recibidas por la Agencia Havas y que alcanzan al 30 de Julio, ya ha sido anunciada oficialmente la elevación del príncipe heredero del Japon, al trono de sus antepasados.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 2 Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería de la séptima región, al general de brigada, D. Ricardo Aranzaz e Izaguirre.

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que por este Ministerio se proceda a redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los diferentes servicios de este departamento.

Real orden nombrando vocales de la Comisión encargada de redactar una compilación codificada de las disposiciones que regulan los servicios de este Ministerio.

Reales órdenes de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento. —Instancia de D. Ricardo Burgos Careaga solicitando la propiedad de 35 pertenencias de una mina de plomo con el nombre "Nuestra Señora de las Angustias", en término de Orgiva.

Convocatoria de la sección provincial de Instrucción pública, para los maestros y maestras que deseen desempeñar con carácter de interinos las escuelas nacionales de esta provincia, que se encuentren vacantes o que vacaren en lo sucesivo.

Edictos de los alcaldes de Montefrío, Pinos Puente y Lanteira. —Id. del agente ejecutivo del Pósito de Santafé. —Id. idem. de la zona de Guadix, por deudas de edificios y solares.

Director

Según noticias de Tokio recibidas por la Agencia Havas y que alcanzan al 30 de Julio, ya ha sido anunciada oficialmente la elevación del príncipe heredero del Japon, al trono de sus antepasados.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

El gobernador civil ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Medicina Tedel.

Director

Telegramas

Notas políticas

Resolución favorable

Madrid 3

El señor Canalejas ha permanecido toda la mañana en el ministerio de la Gobernación...

Los señores Canalejas y Luque recibieron multitud de cartas, telegramas y visitas...

El presidente del Consejo ha pedido al ministro de la Guerra...

Está tarde marchan ambos a Otero en automóvil...

Confidencia telefónica El señor Canalejas ha conferenciado por teléfono con el señor García Prieto...

El Rey en Inglaterra El Gobierno ha recibido un telegrama de Inglaterra...

La información del Presidente El señor Canalejas al recibir hoy a los periodistas les dijo...

El señor Canalejas ha conferenciado con el señor García Prieto...

El Gobierno ha recibido un telegrama de Inglaterra...

El señor Canalejas al recibir hoy a los periodistas les dijo...

Termino diciendo que cuando regrese el Rey de Inglaterra...

Entonces pondrá el ministro de la Guerra a la firma del Monarca...

Visita de Alba El ministro de Instrucción pública ha visitado hoy la Facultad de Medicina...

Asuntos de Fomento El director general de Obras públicas señor Zorita...

Asuntos marroquíes Ha llegado el cónsul de España en Alcazarquivir...

La conferencia del conde El lunes vendrá a Madrid el conde de Romanones...

Realistas y republicanos Madrid 3

Manifestaciones de Falva Se sabe en Pontevedra que Paiva Conceiro estuvo hasta anteayer en aquella capital...

En Pontevedra ha declarado, que el dinero para la conspiración no procede de los jesuitas...

El ex rey Manuel quería desembarcar en Vigo e ir a Pontevedra...

Debe hallarse ya camino del Extranjero. En Pontevedra ha declarado...

Algunos de ellos frecieron todo su patrimonio y muchas señoras se desprendieron de sus joyas...

Después correr la misma suerte que sus partidarios. Todo estaba preparado para que el 5 ó 6 de Julio estallase la revolución...

En Lisboa funeó aba un comité de liberales monárquicos. Antes de la primera intentona...

Portugueses detenidos Comunican de Cáceres, que la Guardia civil ha detenido en la dehesa de Maipartida...

Una carta del ex rey Dienen de Orense, que el ex rey de Portugal Manuel, ha dirigido una carta al doctor Campelo...

Inglesa detenida En Lisboa, cumpliendo órdenes de la autoridad militar...

Un suicidio En la calle de la Alegría se ha suicidado de un pistolazo en la cabeza...

Un suicidio En la calle de la Alegría se ha suicidado de un pistolazo en la cabeza...

Un suicidio En la calle de la Alegría se ha suicidado de un pistolazo en la cabeza...

la autoridad militar, la policía registró el domicilio de mis Oram...

Al enterarse del registro, mis Oram regresó a su domicilio acompañada del secretario de la embajada inglesa...

Participan de Tay, que ha sido detenido cerca de la frontera...

Escuadrón de la Guardia civil, han marchado a Vigo los últimos emigrados portugueses...

El jefe de los cospiradores de Cabecéris do Basto ha sido condenado a seis años de prisión...

Un despacho de Lisboa, recibido a última hora dice, que merced a la intervención del ministro de Inglaterra...

El lunes llegará a San Sebastián, el ministro de Fomento.

En la Capitania general de Melilla se ha verificado el acto de someterse los caudales de Benibuyagi.

El general Aldave los obsequió con un te. Asistieron varias personalidades civiles y militares.

Se ha suicidado de un tiro en la sien, el sargento de ametralladoras del regimiento de Melilla...

Los guardias disolvieron los grupos para evitar molestias al vecindario.

La guardia civil ha recuperado unas pocas alhajas que le fueron robadas al auditor del Consejo Supremo...

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

La guardia civil ha recuperado unas pocas alhajas que le fueron robadas al auditor del Consejo Supremo...

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Colonia escolar

Ha marchado a Vilasar del Mar una colonia escolar de niñas, organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Una niña atropellada Maniobrando en la playa un escuadrón de caballería, se escapó un caballo y atravesó la población al galepe.

Varias noticias Madrid 3

Información oficial La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes.

Ordenando que durante la ausencia del ministro de la Gobernación, se en cargo del despacho de los asuntos el subsecretario.

Real orden resolviendo expedientes sobre asimilación de la industria de fabricación de alambres.

Declarando que el depósito de las sociedades de seguros marítimos y demás exceptuadas, debe ser anual regularizándose por las primas realizadas en el último trimestre del año anterior.

Anunciando la provisión, mediante examen, de diez plazas de aspirantes sin sueldo del cuerpo de Seguridad en la provincia de Oviedo.

Disponiendo que en el plazo de un mes, las sociedades de cazadores y los consejos provinciales de Fomento informen a la Dirección general de Agricultura, sobre las ventajas ó perjuicios de la modificación del artículo 17 de la ley de caza.

"El Imparcial" y "El Heraldo" Anoche de los doce, terminó el cambio de bonos en la administración de "El Imparcial" para la gran rifa que se va a verificar mañana.

El orden fué perfecto. Se han presentado en total 154.996 cupones, que suponen, 77.498 papeletas.

Además se venderán en el Retiro, al precio de un real, otras 20.000. El número de premios asciende a 14.346.

La proporción de regalos es por lo tanto, de 1 por 7. En las oficinas de "El Heraldo" continúa animadísimo el cambio de cupones para la rifa del automóvil.

La nueva rifa de cinco mantones de Manila, ha despertado enorme interés. Diariamente se agotan los ejemplares.

Interés por una corrida Desde anoche comenzó a acudir público a las taquillas de la plaza de toros, formando cola, para adquirir billetes de la corrida de mañana.

Los guardias disolvieron los grupos para evitar molestias al vecindario. A vista de la persistencia de los compradores, tuvieron que desenterrar los sables y repartir cintarazos.

Hubo voces y carreras. Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Alhajas recuperadas La guardia civil ha recuperado unas pocas alhajas que le fueron robadas al auditor del Consejo Supremo...

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Los guardias adoptaron medidas para impedir la formación de cola hasta una hora antes de abrirse el despacho.

El gentío que acude a adquirir entradas es enorme y seguramente se agotará el papel.

Un incendio

En un almacén de muebles de la calle de Hortaleza, se declaró hoy un incendio.

La rápida llegada de los bomberos impidió que adquiriera grandes proporciones.

Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas. Una señora que padecía del corazón, se emocionó profundamente a causa del fuego y sufrió un grave ataque.

Una imprudencia En un tejón próximo a la fuente del Barco, la niña de nueve años, Antonia Navarro, fué a colocar unos platos en un bazar de la cocina, donde habían dejado una pistola cargada.

El arma cayó al suelo y se disparó, entrándole la bala a la niña por la ceja izquierda.

Antonia se halla agonizando. Vuelco de un coche.- Orfeón. En Pamplona, los caballos de un omnibus que hace el servicio a la estación, se espantaron y emprendieron veloz carrera.

Conducía éste catorce viajeros, resultando todos heridos. Lo están de gravedad el mozo del coche Antonio Armandariz, el bonaerense don Primitivo Lafuente, que resultó con los huesos del hombro derecho fracturados, y el capitán de Artillería don Rafael Latorre, que recibió lesiones en todo el cuerpo.

Ha marchado a Vitoria el Orfeón pamplonés y el coro de señoritas. Causa sensacional En la Audiencia de Oviedo se ha visto hoy la causa instruida a Anastasia Alvarez, que asesinó a Eugenia Ríos.

El hecho ocurrió en Mieres. Anastasia y Eugenia se encontraron fuera del pueblo. Se suscitara entre ambas antiguas odios y Anastasia sacó un cuchillo, con el que dió nueve horribles cuchilladas a Eugenia, que le causaron la muerte.

El público es numerosísimo, formando en su mayoría mujeres. El fiscal pide en sus conclusiones provisionales, pena de muerte para la procesada.

Esta tiene veinte años y se presentó con un niño en brazos, que lo dió a luz en la cárcel. Respondiendo a preguntas del fiscal, relata el hecho en la siguiente forma:

Eugenia maltratada a una primita suya y se la quitó. Yo iba al cementerio - dice - a rezar por mi hermano y me la encontré. Me insultó y me abofeteó. Luchamos fuertemente abrazadas y caímos al suelo, donde pude sacar un cuchillo de la cesta que llevaba y la apunaleé ciega de furor.

Eugenia me pedía que la dejara, pero seguía dándome golpes. Llevaba una navaja, pero no pudo llegar a abrirla.

Cuando el sucesos me hallaba en cinta de nueve meses. Durante la lucha recibí un mordisco en una pierna.

Al hacer Anastasia el relato, las mujeres que asisten a la vista, lloran. Comienza el desfile de testigos. Eduardo Suárez, dice que vio a Eugenia boca abajo, con la espalda llena de agujeros. Pedía por Dios a la procesada que no le matara.

Cometido el crimen cogió la cesta que llevaba y se marchó tranquilamente. Un primo, testigo presencial, dice que vio a Anastasia de pie sobre la víctima, apunaleándola.

Guillermo Benítez asegura, que en una ocasión - vio a las dos mujeres reñir y que Anastasia apuntaba con un revólver a Eugenia diciéndole: "Atrévete, llevo más cáspulas en el bolsillo".

Toda la prueba testifical, resulta abrumadora para la procesada. Después de los informes del fiscal y la defensa, el tribunal condena a Anastasia a doce años de presidio.

Una imprudencia Informan de Oviedo, que en la línea del Cantábrico, el empleado de la compañía Emilio Cuartas, al intentar subir a un vagón de un tren en marcha, chocó contra un árbol, sufriendo una gravísima herida en la cabeza.

El viaje de Maura Comunican de Gijón, que el automóvil que conducía al señor Maura y a su esposa sufrió una pequeña avería.

Mientras la reparaban el señor Maura se sentó bromeando con unos niños que jugaban a quienes repartió varias pesetas.

Arreglado el automóvil, siguió para Santander, hacia su posesión de Riano. Huelgas El gobernador de Madrid ha conferenciado con los obreros vidrieros para buscar el medio de solucionar la huelga.

También la han proclamado muchos obreros del gremio de carpinteros de taller. Los monederos falsos El juzgado y la policía han continuado practicando diligencias con motivo de las detenciones que se realizaron ayer de José y Pilar Villalobos, por expender monedas falsas.

Marcha de fuerzas

En el vapor "Vicente Roda" han salido hoy de Alicante para Melilla, 126 soldados del último reemplazo, que estaban agregados al regimiento de la Princesa, y que van destinados al de Ceriola.

Se les ha hecho una despedida afectuosísima. Ascendieron al muelle los generales Viana, Cárdenas y Villa, los jefes y oficiales de la garnición, la música del regimiento y numeroso público.

Al embarcar los soldados, se dieron vivas a España y al Ejército. La salida de Colón A bordo del cañonero "Laya" salieron hoy de Huelva para el convento de La Rábida, numerosos excursionistas, a fin de asistir a una misa para conmemorar la partida de las tres carabelas de Colón, para descubrir el Nuevo Mundo.

Al monasterio acudieron infinidad de personas de los inmediatos pueblos de Moguer y Palos. En el momento de Alzar, el "Laya" disparó 21 cañonazos.

El acto ha resultado solemnisimo. Muerte de un soldado En Villarroya, el soldado de artillería Justo Soriano, que acababa de regresar de Melilla, salió hoy de cacería de aves acuáticas, invitado por varios amigos.

Al primer disparo mató un ave que cayó a la caza. Se arrojó a recogerla, pero en el fondo había mucho cieno, que le impidió nadar, y se ahogó.

Caballos para los portugueses El ejército portugués ha adquirido en Jerez de la Frontera todos los potros de la ganadería Morelló, al precio de 1.000 pesetas ejemplar.

Del Extranjero

Huelga terminada Los inscriptos marítimos del Havre han acordado dar por terminada la huelga.

Dimisión de un ministro El ministro de Hacienda de la Argentina, doctor Rosé, ha dimitido.

Aviador muerto Comunican de Londres que el aviador Liadsay Campbell efectuando cerca de Brooklans vuelos en un monoplano, cayó y murió en el acto.

Silvestre y el Raisuli Esta mañana salieron de Arcila para Tanger, el coronel Fernández Silvestre y el Raisuli, con una pequeña escolta.

El equilibrio europeo Un periódico de París asegura, que durante la estancia del jefe del Gobierno francés en San Petersburgo se tratará, en las conversaciones diplomáticas, de la iniciación de acuerdos militares y naval, de las condiciones de aplicación del "consorcium" chino, de la guerra italo-turca, de la situación de los Balcanes y de las demás cuestiones relacionadas con el mantenimiento del equilibrio europeo.

Viaje aéreo El dirigible "Hanso" salió anoche de Friedrickofen y ha aterrizado en Hamburgo, habiendo atravesado toda Alemania de Sur a Norte.

La paz italo-turca Se asegura en Roma, que en una aldea próxima a Ginebra se encuentran representantes de Italia y Turquía, negociando los términos de la paz.

Se cree, que serán muy favorables para Italia, puesto que Turquía no tendrá inconveniente en hacer concesiones ante el temor de conflictos en el interior de la nación.

Guerra contra los mosquitos

El jefe del departamento de Entomología en Washington, ha publicado unas instrucciones populares muy interesantes y muy completas para evitar la picadura de los insectos, ahuyentar éstos e impedir su desarrollo.

La picadura de los mosquitos es molesta y produce la irritación mortificante que produce. Uno de los mejores para calmar dicha irritación, citados en las mencionadas instrucciones, es sencillísimo.

Consiste en mojar en agua la extremidad de un trozo de jabón de tocador y frotarse en el sitio de la picadura con el extremo del jabón así mojado. También se recomienda para hacer desaparecer la irritación el empleo del amoníaco, del alcohol, de la tintura de iodo, ó la aplicación de una superficie caliente como, por ejemplo, el vidrio de una lámpara eléctrica que lieve encendida algún tiempo.

Para ahuyentar los mosquitos es eficaz el olor del alcanfor. También hyen ante el olor de la esencia de menta y de toronjil. Se puede preparar una mezcla formada de dos partes de esencia de toronjil, otras dos de alcanfor y una de aceite de cedro.

Colocando esta mezcla en varios

patillos en sitios convenientes y recubriéndola con un poco de vaselina para evitar la rápida evaporación, se puede tener una habitación libre de mosquitos.

También se puede salpicar con dicha mezcla los mosquiteros para asegurarse el descanso durante la noche.

Para combatir el desarrollo y propagación de tan molestos dípteros es menester proceder contra toda quedada, depósito ó receptáculo que pueda contener agua.

Hay, pues, precisión de vigilar cuidadosamente en el interior y alrededor de las viviendas las botellas y cacharros vacíos, las latas, las cajas, las pilas, procurando que nunca contengan el menor indicio de agua. Del mismo modo debe atenderse a los charcos, pozos, piones de las fuentes, tiestos, regueras de los árboles, fosas de los cementerios y hasta las huellas que dejen los animales en los suelos húmedos. En cuanto pabile sea debe procurarse también la desecación en todos estos casos ó recubrir las superficies con una capa muy ligera de petróleo ordinario.

Por este procedimiento tan sencillo como económico, han logrado los norteamericanos restringir y casi aniquilar por completo los mosquitos en Cuba y en Panamá, con lo cual ha desaparecido los estragos de la fiebre amarilla, que como es sabido, es transmitida por las picaduras de un mosquito particular. Otro tanto acontece con la malaria, y en general, con todas las fiebres palúdicas. De suerte que, destruy los mosquitos, se evitan tan peligrosas enfermedades.

JOSE DE LARROCHA

ARTISTA PINTOR Y RESTAURADOR Puerta Real, 7, junto a la Central de Andal uso

Enseñanza del dibujo de figura, paisaje, adorno antiguo, y flora ornamental. Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

LA CONFIANZA

Méndez Núñez, 10. - Antes Navas SUBASTA

El día 5 de Agosto de 1912, a la una de su tarde se venderán en pública subasta todos los efectos, que, desde 1.º de Junio de 1911 al 30 del mismo mes y año hayan cumplido doce meses, y no sean retirados ó renovados, más los que quedaran sin adjudicar en la subasta del día 5 de Julio de 1912.

Obras de Angel Ganivet

Granada la bella 2
Hombres del Norte 2
El escultor de su alma 3
Idioma español 250
Cartas finlandesas 3

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

RECORDATORIOS

Los recordatorios de aniversario son más artísticos, elegantes y severos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Pereda y Comp. S. en C. SANTANDER

BAÑOS DE MAR Y FIESTAS

EN MALAGA HOTEL RESTAURANT COLON

Plaza de la Constitución AMPLIOS COMEDORES CON MESAS SEPARADAS - Precios moderados - GRAN PATIO, COMEDOR - HAY ASCENSOR! - Coche a todos los trenes! - ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS Propietario, ANTONIO B. GOMEZ

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los eccodios de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiénico de la piel.

NOËL evita sudor y mal olor en pies y sobacos. NOËL suaviza y entona la piel. NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección. NOËL el mejor para la toilette de señoras. NOËL es indispensable después del baño y muy agradable. NOËL excelente antiséptico el mejor de todos! NOËL

NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS! De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Único agente en España y América latina

Joaquin Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona

Puntos de venta en Granada: Enrique Peña, Vinda e Hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Covalada, Francisco Gálvez, Francisco Gonzalo, Antonio Guioite, Miguel Muñoz, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Alarcón, Sres. González Perales, Isaac Santacilla y todas las Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia.

Representante, Jesús Acuña Elv. 1. 75

Dentista Monsalvo

Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos. Entresala del Café Sates. - FUERZA REAL. TELEFONO 255

Chocolates marca ALHAMBRA

Premiados con 42 grandes recompensas industriales. De venta en todos los buenos establecimientos de colonial y ultramarinos. Cándido Sáenz López Pescadería 9 y 11. - Granada.

En la Alhambra

Calle Real, número 36, se alquila una casa de planta baja y un piso con siete habitaciones, tiene abundante agua y su correspondiente aljibe. Las llaves, calle Real, núm. 41, 208 Emilio Quesada.

La Miel Ornatiro

Se ha descubierto un medicamento para curar la picadura de los mosquitos. Es necesario que cada persona que sea picada por un mosquito, se ponga a beber un poco de miel. La miel que se recomienda es la de las abejas que viven en las montañas de España.

Jose de Larrocha

ARTISTA PINTOR Y RESTAURADOR Puerta Real, 7, junto a la Central de Andal uso

Enseñanza del dibujo de figura, paisaje, adorno antiguo, y flora ornamental. Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

LA CONFIANZA

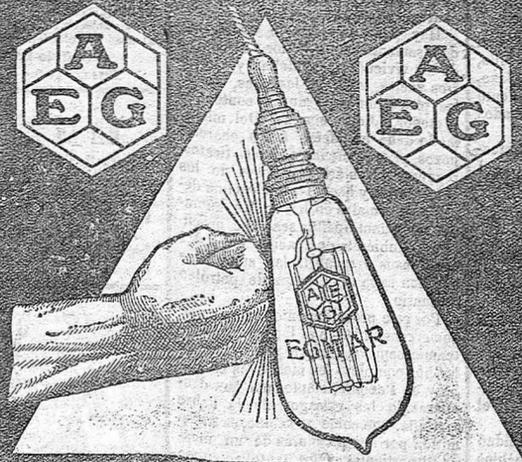
Méndez Núñez, 10. - Antes Navas SUBASTA

El día 5 de Agosto de 1912, a la una de su tarde se venderán en pública subasta todos los efectos, que, desde 1.º de Junio de 1911 al 30 del mismo mes y año hayan cumplido doce meses, y no sean retirados ó renovados, más los que quedaran sin adjudicar en la subasta del día 5 de Julio de 1912.

Obras de Angel Ganivet

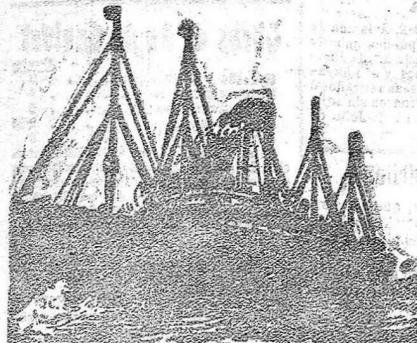
Granada la bella 2
Hombres del Norte . . .

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERIA, S. A. - SEVILLA.



VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y ARGENTINA

EL MAGNIFICO TRANSATLANTICO
DE LA
Compañía Austro-Americana

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Agosto de 1912.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española. NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación. Para más informes, su Consignatario, M. Berjón.—Boulevard del Principe, 59.—Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Euzem (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaca (Bilbao), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Vizcaya.

C. Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LIRABES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, toda de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, consiguientemente toda clase de maquinaria para minas, alambres de vapor y depósitos de todas clases, prensa hidráulica para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente armado de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigidos a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroya de San Juan), Teléfono 100.

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

rebaron y quitaron la vida en el camino de Poissy.

—El caerá tarde ó temprano.

—Difícil será llevar siempre debajo de la blusa dos pistolas cargadas y un puñal. Dice que no se le da nada por nada, que sólo perderá la vida una vez, y que para escapar pasará cuanto se le ponga por delante; y como es dos veces más fuerte que vos y que yo, no se le podrá coger así a dos por tres.

—¿A que te has dedicado después de salir de presidio?

—Me ajusté con un descargador del muelle de San Pablo, y gano la vida en este oficio.

—¿Por qué vives en la Cité no siendo ladrón?

—¿Y a dónde ir? Quién se acompañaría de un presidiario?

Y como no puedo estar solo y me gusta la sociedad; aquí vivo entre mis iguales. Me meto en algunas pendencias, me temen en la Cité, y el comisario no tiene por qué decirme nada, fuera de algunos lazcos de poca monta que pago con varias horas de corrección.

—¿Cuanto ganas al día?

—Treinta y cinco sueldos; y pa-

ra eso tomo en el río pediluvio; hasta la cintura de diez a doce horas cada día, así en verano como en invierno. Cuando no pueda más con la fatiga, cogere un ganchito con un cuévano de mimbres, y volveré al oficio de traperos como en mis primeros años.

—Y sin embargo, parece que no eres desgraciado.

—Otros hay más que yo; á no ser por los sueños del sargento y de los soldados muertos, sueños que tengo aún de vez en cuando, esperaría tranquilo la última hora y moriría al pie de un muro, como acaso habrá acaecido. ¡Bah! Hablamos de otra cosa.

Mientras el Churiador contó su historia, Flor de María permaneció distraída, absorta y silenciosa, Rodolfo le había escuchado con aire pensativo.

Un accidente trágico recordó por fin á los tres el lugar en que se hallaban.

—Feliz casualidad amigo, le habernos encontrado; entras y echamos un trago.

—El Churiador dijo en voz baja á Rodolfo:

—Vamos á tener jarens. Es un agente de policía. ¡Alerta!

Los dos bandidos, uno de los cuales tenía el gorro griego colado hasta las cejas y había preguntado por el Maestro de Escuela y por el Cojo Gordo, se dirigieron una mirada rápida, y levantándose á un mismo tiempo se encaminaron hacia la puerta, pero los agentes les cortaron el paso arrojándose sobre ellos.

Abrióse de repente la puerta de la taberna, entraron con precipitación en la sala otros agentes, y reumbraron en la calle algunos fusiles.

El carbonero de quien hemos hablado se adelantó hasta el umbral del Consejo Blanco, aprovechándose del tumulto; dirigió á Rodolfo una mirada y se llevó á los labios el índice de la mano derecha. Rodolfo le indicó con un gesto rápido é imperioso que se alejase.

El hombre del gorro griego bramaba como un toro, y medio tendido sobre un banco, daba tales respingos, que apenas podían sujetarlo otros tres hombres. Su compadre, aterrado, inclinaba la cabeza, huyendo el semblante y con la mandíbula inferior abierta, desencajada y convulsa, no hizo la menor resistencia y presentó las manos para que le atasen.

La tabernera, sentada en el mostrador y acostumbrada á tales escenas, permaneció tranquila, con las manos en los bolsillos del mandil.

—¿Qué han hecho esos hombres, mi querido señor Narciso? preguntó la Pelona á uno de los agentes.

—Asesinaron ayer á una vieja para robarla en la calle de San Cristóbal. Antes de morir declaró la infeliz que había matado la mano de uno de los asesinos, y como hace tiempo que tenemos entre ojos á estos bandidos, y mi compañero comprobó su identidad, hemos entrado á prenderlos.

—Gracias á que han pagado ya su zumbro, que es no...—dijo la signora.—¿Queréis tomar alguna cosa, señor Narciso? Una copita de rotiné; ¿verdad?

—Gracias, tía Pelona: es preciso asegurar á estos picaros; ¡mira cómo rebrinca el asesino!

En efecto; el ladrón del gorro griego echaba esumarejes y retorcia á los miembros con increíble furor; cuando llegó el momento de ponerlo en un coche que aguardaba á la puerta, se defendió de tal manera que fué preciso conducirlo en brazos. Su complice apenas podía sostenerse; temblaba como un zaqueo, y sus labios, cárdenos y entreabiertos se movían, cual si es-

tuviese hablando.—Echaron también en el coche esta masa inerte.

Antes de salir de la taberna miró el agente con atención á los demahuépedes, y dijo el Churiador con tono casi afectuoso:

—¿También estás por aquí, perillán? Hace tiempo que no se habla de tí. Te vas dejando de quimeras, ¿eh?

Estoy hecho un sauto; ya sabéis que sólo rompo la cabeza al que te solicita.

—Sólo faltaría que te metieses también á provocar á nadie, teniendo esos puños de hierro.

—Aquí está el maestro en puñes—dijo el Churiador tocando el hombro de Rodolfo.

—¡Ho! No conozco á éste—exclamó el agente mirándole.

—Ni creo que he de haber motivo para que nos conozcamos nunca.

—Así sea para vuestro bien—dijo el agente; y dirigiéndose luego á la tabernera, continuó:—Buenas noches, tía Pelona: es una buena tenera vuestra taberna; con éste ya son tres los asesinos cogidos.

—Y espero que no será el último, señor Narciso. Siempre estará á vuestra disposición—respondió la Pelona haciendo una reverente cortesía.

Cuando salió el agente volvió á cargar su pipa el joven de rostro aplomado que fumaba y bebía aguzadiente, y dijo el Churiador en tono seco:

—¿No has conocido al del gorro griego? Es el tío Tenaca. Cuando entró á los agentes—dijo para mí soy: Aquí hay gato encerrado. ¿No habías notado como escondía la mano izquierda?

—De buena se han librado el Maestro de Escuela y el Cojo Gordo: no están aquí. El del gorro griego preguntó por ellos tres veces, y dió á entender que era para un negocio en que tenían que ver todos. Pero yo no vendé nunca á mis parroquianos. Es á bien que los prendan si hay motivo... á cada cual lo suyo... ¿Pero yo? ¡Dios me libre! Con su pan se lo comen—dijo la tía Pelona á tiempo que se traban en la taberna un hombre y una mujer; y al verlos añadió:—¡Juroamente, allí viene el Maestro de Escuela con su señora. ¡Jee! ¡Bazón venía para no darla á luz... ¡qué heicio de bruja tiene!

Al oír el nombre del Maestro de Escuela notó un movimiento de interés en todos los huéspedes del Consejo Blanco. El mismo Rodolfo, á pesar de su natural intrepidez, no pudo contener una ligera emoción al ver al famoso bandido, y le miró por algunos instantes con curiosidad mezclada de horror. El Churiador había dicho la verdad, pues el Maestro de Escuela estaba espantosamente mutilado.

Nada más horrible que el rostro de aquel hombre, sureado en todas direcciones por cicatrices lividas y

profundas. La acción corrosiva del virus había abultado monstruosamente sus labios, y cortados los carrillos de la nariz, dejaban ver dos agujeros como de nariz. Sus ojos perdidos y muy el ros pequeños y redondos, brillaban con ferocidad. La frente, chata como la de un tigre, desaparecía casi enteramente bajo un gorro de piel común y el pelo largo y erizado parecía la melena de un monstruo.

Su estatura no pasaba de cinco pies y dos ó tres pulgadas; su cabeza, desmenuzadamente grande, salía apenas de entre dos hombres anchos y carnosos, cuyos brazos distinguía bajo los pliegues de una blusa de tela cruda y gruesa. Los brazos eran largos y musculosos, las manos cortas, gordas y velludas hasta el extremo de los dedos, y las piernas algo arqueadas y con enormes pantorrillas, que indicaban su fuerza atlética; en suma, las formas de este hombre eran una exageración del tipo corto, doble y rechoncho del Hércules Ferrésio. La expresión feroz de esa máscara española, su mirar inquieto, variable y fogoso como el de una bestia salvaje, eran tales, que no admitían descripción.

La mujer que le acompañaba era vieja; llevaba un vestido obscuro, un chal de fondo negro y cuerdos encarnados, y en la cabeza una especie de papalina ó cofia blanca. Rodolfo la veía de perfil, pero él

VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleína - Thioal y Balsamo de Tolú.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NUM. 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio y de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspector en esta ciudad, D. Antonio Pérez, Elvira 117.

Delegado en Granada, D. Blas Martínez Miranda, calle de San Matías núm. 28.

Anteriormente la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.



Vapores, correos, francesos
DE LA
Societe Generale de transportes
maritimes à vapeur

Servicio á los rápidos y directos los días 2, 10 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino á

BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, nos relaciona y telegrafía con BRASÍL, PARANÁ, FORMOSA, PLATA, SALTA y VALDIVIA

Saldrá de Almería el 2 de Agosto, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Agosto, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cabecera de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª clase, haciendo breve escala en PARANÁ (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es immejorable.—Para los de tercera clase, comida á la Española.



Vapor para GRAN

El magnífico vapor español

(TUNISIA)

Saldrá de Almería el día 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita. Boulevard del Principe, 75.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paqueotes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correo, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandados con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están abiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.—Boulevard del Principe, 75 y 77.—ALMERIA.

Sucesor de Luis Pasoti Marotó

Ricardo Cerrillo Cruces

Gran Fábrica de Calzado de lujo y de batalla, pudiendo competir con todas las de su clase en calidades y precios.

Almacén de curtidos al por mayor y menor.

Gran surtido en Suelas, Charoles, Oscarias, Cabrito, Nonnatos, Boscal, Satén, Ante, Becerro en colores, Navillas mate, Chagrín, Cordeban, Badanas, Becerro blanco y hoja Castellana y todas clases de materiales pertenecientes al ramo de Zapatería.

Herramientas para zapateros.

Gran Depósito de Hormas de todas clases y modelos.

Baquetas color avellana y negras.

Bevillas niqueladas, Ocreates, Cascos de collera, estribos y todo lo concerniente á la Talabartería.

Todos estos materiales son de las casas más importantes de España.

CALLE DE LA PRESA GRANADINA, 4, 6 Y 9

— LOJA —

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social, 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa.—Mesones 62.

CARRILLO Y C.

ALHÓNDIGA, 11 y 13.—GRANADA

FABRICA en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, núm. 23.
En Motril: D. Francisco García Cazoria.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada.—Alhóndiga, 11 y 13

BAÑOS DE LA ESTRELLA

MALAGA

Temporada oficial: 1.º Julio al 30 de Septiembre

Elegancia, comodidad, excelente servicio y el más concurrido.

Médico Director, D. José Impellitteri.

Aprovechad la ocasión

En los acontecimientos de LEON, después de alumbrado de tejidos, verificar el inventari balance y como fin de la actual temporada, se han reservado todos los artículos con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, por lo que el público podrá comprar ahora en este establecimiento casi de balde.

Conviene visitarlo para cerciorarse de lo dicho.

Precios seriamente fijos y ventás al figuroso contado.

EL LEON

Mesones, 99.—Ahora Poota Zorrilla, 98

LINEA DE VAPORES TINTORE

El magnífico vapor español

Saldrá de Almería el día 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita. Boulevard del Principe, 75.

EL PARAISO

Camino de Cenes

Junto al Carmen Pintado

Si queréis gozar de los sublimes encantos de la Naturaleza, acudid al hermoso y pintoresco morado de

EL PARAISO

donde encontraréis en comíes y bebidas lo más especial y exquisito.

Camisas, Corbatas, Cuellos y Paños

hay buen surtido en el taller de Planchado alemán.—Salamanca, 7

Esta casa vende barato

Camisetas á medida desde 5 ptas

de lino y plancha: toda clase de ropa blanca, precios de costumbre

Planchado á máquina.

DINERO BARATO

Prestamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas.

Se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos cesos, para comprar deudas y otras fincas, y para orar pletos. De 40.000 pesetas en adelante amortizables en 20 años á 12 por 100 anual.

Para informes, dirigirse al Sr. Antonio Torres y Navas, en Loja, calle del Canal, núm. 16.

Francisco Díaz Serrano

— Mesones, 92.—Granada.—Plata de Oro de Edojaria y Pistoria.—Toda clase de mejores marcos de Edojaria.—Cometas plata y oro.

LA ANDALUZA

Escuela de Pérez y González

Extremo surtido en Sombreros de todas clases. Especialidad en el falto de sosa.

Sevillano, Escriba, 4.